"Liceo Hacienda Casablanca "

Acta Individual de Grado

Dane: 325430001376 Código ICFES: 613752

En el Municipio de Madrid - Cundinamarca, a los 29 días del mes de noviembre de 2019 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos de último grado, las suscritas Rectora y Secretaria Académica en la rectoría del **"Liceo Hacienda Casablanca"**, Institución aprobada hasta Nueva Visita en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación de Cundinamarca, para otorgar el Título de Bachiller en la Modalidad Académica, según Resolución de Aprobación No. 0011033 de 01 de diciembre de 2015.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el Título de

Bachiller Académico

Al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Willy Michel Amparo Parra
T.I. No. 1000223440 de Madrid - Cundinamarca

Es fiel copia tomada del Acta original general No. 003 de fecha 29 de noviembre de 2019, en fe de lo anterior se firma la presente Acta Individual de Grado.

Firmada y sellada por ILMA SANDOVAL PÉREZ (Rectora) y
SANDRA PATRICIA TÉLLEZ LOZANO (Secretaria Académica)

Dada en Madrid - Cundinamarca, a los 29 días del mes de noviembre de 2019

En constancia se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Artículo 7o. del Decreto 180 de 1981.

Ilma Sandoval Pérez
C.C. No. 23.350.525 de Boavita (Boyacá)
Rectora

Sandra Patricia Téllez Lozano
C.C. No. 1.073.152.711 de Madrid (Cund.)
Secretaria Académica

No requiere registro en la Secretaría de Educación según Decreto 921 del 6 de mayo de 1994

UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

El Jefe de la División de Admisiones, Registro y Control Académico
de la Universidad Militar Nueva Granada.
Res. Aprobación N° 12975 de 23 de julio de 1982
NIT.800.225.340-8

CERTIFICA

Que el señor **WILLY MICHEL AMPARO PARRA** identificado con cédula de ciudadanía No **1,000,223,440** expedida en MADRID - CUNDINAMARCA,matriculado con código estudiantil No 0604140 cursa en esta Universidad asignaturas del Programa de **DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)** durante el período académico 2026/2, jornada **Diurna**, con la siguiente intensidad horaria:

NOVENO SEMESTRE*		
ELECTIVA II APR (PROPIEDAD INDUSTRIAL)	4 crd.	4 hrs.sem.
DÉCIMO SEMESTRE*		
ELECTIVA PROFUNDIZACIÓN 3 (PRIVADO) DERECHO Y TECNOLOGÍA	4 crd.	4 hrs.sem.

*La intensidad horaria contempla las horas académicas de acuerdo al sistema de créditos. Decreto 1295/2010, capitulo IV. Expedido por el Ministerio de Educación Nacional.

Que el sistema de créditos académicos para los estudiantes del programa de **DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)** tiene equivalencia así: las 8 horas semanales corresponden al trabajo presencial y el doble como trabajo independiente es decir 16 horas “crédito”, para un total de 24 horas semanales.

Que el periodo académico **2026/2** inició 21 de Julio y finaliza el 04 de Diciembre de 2026.

Que el programa de **DERECHO (CAMPUS NG CAJICÁ)** tiene una duración de diez (10) semestres académicos.

Que la presente se expide a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá, D.C, a los diesciseis (16) días del mes de septiembre del año dos mil veintiseis (2026)

Ingeniero DANIEL ARLEY ALARCON SAENZ
Jefe División de Admisiones, Registro y Control Académico

Nota Aclaratoria: Esta firma sustituye la original. Si la entidad receptora de este documento requiere verificación de la información contenida en él, verificar en la siguiente URL: https://univex.umng.edu.co/Verificador/Uni/Certificados/12a042ed2 (Use el código QR para facilitar el acceso al link)

---------- FIN CERTIFICADO ----------

Sede Bogotá: carrera 11 n° 101-80
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipaquirá
PBX. (571) 601 6500 000
Certificados.registro@unimilitar.edu.co
www.umng.edu.co
Colombia · Sur América

SC4420-1 OS-CER508440 SA-CER502658 SGBC-CERO 107365
Cuida la vida: ¡ahorra el agua y la energía! UMNG